

INFORME DE GERENTE

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BIGMASTER S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo el honor a someter vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2013

1.- METAS Y OBJETIVOS

La administración de la compañía BIGMASTER S.A. inicia sus actividades comerciales a partir del año 2003. Durante el ejercicio económico del año 2013 presento una utilidad de \$8,231.72. La compañía ha presentado mensualmente sus declaraciones de IVA y retenciones en la fuente.

2.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Según el Balance del 2013 los activos fueron \$35,691.77 y el Pasivo fue de \$7,830.50 por lo tanto el patrimonio de la Cia. Es de 21.94%. Las ventas durante el año 2013 fueron de \$163,288.34 con relación a costos y gastos represento el 94.96% de los ingresos lo que da como consecuencia el alto costo de bienes y servicios que tiene el país.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2014.

Proyectar para el año 2014 un incremento en las actividades comerciales, para de esta manera aplicar todos los mecanismos y herramientas adecuadas para el óptimo funcionamiento de la compañía, así como analizar una variedad de opciones para generar ingresos dentro de un mercado altamente competitivo.

Atentamente,



Ing Nancy Bolaños-Elías
C/I 0905525002
Gerente General

INFORME DE COMISARIO

A los señores de la Junta de Accionistas de la compañía:

BIGMASTER S.A.

En mi calidad de Comisario he revisado el Balance General adjunto de **BIGMASTER S.A.** Al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

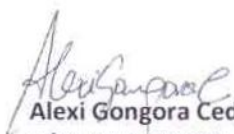
Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013, los mismos que están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía **BIGMASTER S.A.**

- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente, de conformidad con disposiciones legales vigentes
- La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US \$800,00 el mismo que esta pagado en su totalidad.
- El sistema de control interno contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigente en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de los Estados Financieros.

La Compañía **BIGMASTER S.A.** Ha presentado mensualmente las declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente.

En mi opinión los administradores de la Compañía **BIGMASTER S.A.** Me han presentado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

Atentamente,


Alexi Gongora Cedeño
C/I# 0919698498
COMISARIO

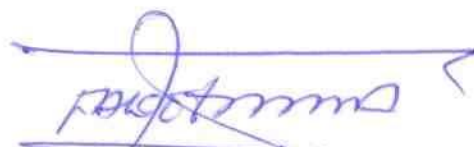
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGMASTER S.A.
CELEBRA AL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, a las diez horas del día veintiuno de abril de año dos mil catorce, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Simón Bolívar Mz 2 SL 76 ., se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía BIGMASTER S.A. Con la asistencia de las siguientes personas a) Ing. Nancy Bolaños Elías, representando cuatrocientos cuarenta acciones de su propiedad b) y el Tnfg-rt Galo Estrella Valladares representando trescientos sesenta acciones de su propiedad. Todas las acciones mencionadas son de valor nominal de un dólar y se encuentran íntegramente pagadas. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía y en los artículos pertinentes de Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta, inmediatamente antes de las diez horas. Como los concurrentes representan íntegramente el Capital Pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por la Ing. Nancy Bolaños Elías como Gerente General de la Compañía, actuando como secretario el Tnfg-rt Galo Estrella Valladares como secretario ad-Hoc de la misma, tal como se dispone en el Estatuto Social. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan íntegramente el Capital Pagado de la Compañía; b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en él se trate y resuelva respecto del siguiente asunto: conocer los informes del Gerente y del Comisario, así como el Balance y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico de año dos mil trece (2013) y, c) que, en consecuencias, la presente Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos validos. Tomadas unánimemente estas decisiones el presidente declaro instalada la sesión y dispuso que se entrara a considerar el orden del día, al efecto de lo cual concedió la palabra al Secretario, Tnfg-rt Galo Estrella Valladares, quien dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresando a continuación que los informes leídos, así como el Balance General, y la cuenta de resultado y mas cuentas han estado a disposición de los socios con la anticipación prevista por la ley; y que como la compañía mantuvo su actividad económica, su estado de pérdidas y ganancias al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece (2013) refleja una ganancia neta de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete con sesenta y tres centavos (\$5457.63) A continuación, luego de deliberar respecto a la exposición hecha por el Gerente General, la Junta

General, por unanimidad, adoptó la siguiente resolución; aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el Balance General y todas las cuentas presentadas relativas al ejercicio económico del año dos mil trece (2013). A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) Los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y mas cuentas; y, Dos) la copia del acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. A continuación, luego de consultar a la sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el presidente declaro terminada la sesión.



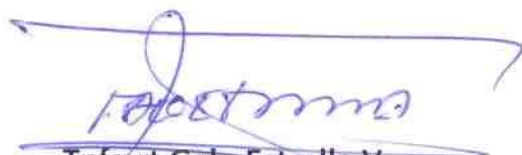
Ing. Nancy Bolaños Elías
GERENTE GENERAL



Tnfg-rt Galo Estrella V.
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Es fiel Copia del original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 21 del 2014



Tnfg-rt Galo Estrella V.
Secretario ad-hoc

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA BIGMASTER S.A. AL 31 DICIEMBRE 2013

La empresa BIGMASTER S.A. Es una empresa dedicada a la venta de computadoras incluso partes, piezas y accesorios así como también servicios complementarios de mantenimientos de equipos, radicada en la ciudad de Guayaquil con domicilio en la cdla. Simón Bolívar calle AV. Hermano Miguel Mz Dos Solar 76.

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información para pequeñas y medianas empresas emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 diciembre de 2013 y al 01 de enero de 2012, los cuales incluyen los saldos contable al inicio y final del año 2012 corregidos a Normas Internacionales con la finalidad de prestarlos comparativos con el año 2012.

Los Estados de Resultados Integrales por función refleja los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 diciembre de los años 2013 y 2012, los cuales incluyen los resultados del año 2012 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2013.

Los Estados de Cambios de Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre 01 de enero y 31 diciembre de los años 2013 y 2012, los cuales incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 diciembre de los años 2013 y 2012, los cuales incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las cifras incluidas en estos Estados Financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

La compañía considera como efectivo los saldos en Caja y Bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación. En el estado de situación financiera clasificado los sobregiros de existir se clasificarían como prestamos en el Pasivo Corriente.

Los activos financieros dentro del alcance de la Nic 39 son clasificados como Activos Financieros, son valorizados a costos corresponde activos financieros no derivados con pagos fijos o determinable que no son cotizados en un mercado activo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

Que sean poseídos por la entidad para uso en la prestación de servicios de guardería.

Se espera usar durante más de un periodo.

Que sea probable para la compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.

Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

Que la compañía mantenga el control de los mismos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser realizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio de valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para uso y continúan depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Anualmente se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipos con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC36.- Deterioro del Valor de los Activos.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas casi inmediatamente a los proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, la misma que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita como resultado de sucesos presentes.

Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.

El importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

El gasto por impuesto a la renta corriente de la CIA. Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebaja y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas contingencias relacionadas con la ventas.

La compañía reconoce principalmente ingreso de actividades ordinarias a los generados por la venta de servicios de seguridad cuyo valor justo puede medirse en forma fiable.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad y venta de la compañía.

Estado de flujo de efectivo originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro del negocio, se incluyen los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como inversión o financiamiento.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

ATENTAMENTE



Nemesio Rodríguez N.

CONTADOR

Reg. # 19670